



1 **Acuerdos.**

2 **CDDPG2019-E11-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción  
3 X, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato,  
4 el Pleno del Consejo de la División de Derecho, Política y  
5 Gobierno acordó, de manera favorable y por unanimidad  
6 de votos de los presentes, el dictamen presentado por la  
7 Comisión Especial para el proceso de designación del  
8 Director del Departamento de Gestión Pública para el  
9 periodo 2019-2023, en el cual se considera que el aspirante  
10 único, Doctor Fernando Díaz Pérez, cumple con los  
11 requisitos para ser considerado candidato.  
12 Asimismo, el Pleno advierte, del análisis del proyecto de  
13 desarrollo del candidato, que no hace explícita la  
14 concordancia con el Plan de Desarrollo de la División de  
15 Derecho, Política y Gobierno, del Campus Guanajuato y de  
16 la Universidad de Guanajuato, en términos de la Base  
17 Segunda, punto 4, de la convocatoria. Se observan,  
18 además, algunos descuidos en las fechas del documento  
19 presentado.  
20 Por lo tanto, se le requiere al candidato para que, a más  
21 tardar a las 15:00 quince horas del día 12 doce de  
22 noviembre del año en curso, subsane las observaciones  
23 antes mencionadas, a través de la presentación del  
24 proyecto corregido, en las Oficinas de la Secretaría  
25 Académica de la División. Lo anterior, con el propósito de  
26 difundirlo, sin errores, entre los miembros de la Comunidad  
27 Universitaria, conforme a los Lineamientos emitidos para  
28 tal efecto.  
29



30 **CDDPG2019-E11-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción  
31 III, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato,  
32 el Pleno del Consejo de la División de Derecho, Política y  
33 Gobierno aprobó los Lineamientos para el procedimiento  
34 de recepción de la opinión de la Comunidad Universitaria  
35 para el proceso de designación del Director del  
36 Departamento de Gestión Pública para el periodo 2019-  
37 2023.

38

39 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 11 de noviembre de 2019.- El Secretario  
40 del Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno, **Doctor Ricardo**  
41 **Rodríguez Luna.-** Rúbrica.

42

43 EL SUSCRITO, DOCTOR RICARDO RODRÍGUEZ LUNA, SECRETARIO  
44 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA  
45 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN  
46 EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15,  
47 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
48 GUANAJUATO.

49

50

51

#### **CERTIFICA**

52 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la  
53 División de Derecho, Política y Gobierno y corresponde a los **ACUERDOS**  
54 **APROBADOS EN LA ONCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**  
55 **DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO CELEBRADA EL 11**  
56 **DE NOVIEMBRE DE 2019. DOY FE.**